

# **Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA**

**Oficina Asesora de Control Interno**

## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. (P.A.A.C.).**

**Seguimiento a los avances por los Líderes de Procesos al:**

**Abril 30 de 2025**

## ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INCIVA 2025

### COMPONENTES:

#### Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

El INCIVA en este componente busca mediante la implementación de las herramientas respectivas, en consenso con los miembros de la institución y la participación de la comunidad interesada, identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción a partir de la determinación de los riesgos y la implementación de las medidas que permitan controlar los mismos.

<b>ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – INCIVA</b>					
<b>COMPONENTE 1. Gestión de Administración del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programa da</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<b>Subcomponente 1. Política de Administración del Riesgo</b>	<b>1.1</b> Socializar la Política de Riesgos	Política de riesgos socializada	Asesor de Planeación	Hasta mayo 31 del 2025	
	<b>1.2</b> Formular y ejecutar Plan de acción Política daño antijurídico	Política daño antijurídico Socializada	Asesora Jurídica	Hasta junio 30 del 2025	
<b>Subcomponente 2. Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	<b>2.3</b> Socializar los Riesgos de corrupción	Riesgos de corrupción socializados	Asesor de Planeación	Hasta mayo 31 del 2025	
<b>Subcomponente 3. Consulta y Divulgación</b>	<b>3.4</b> Publicar actualizado el Mapa de Riesgos por proceso y de corrupción en la página web.	Mapa de riesgos de corrupción y procesos vigente publicado en página web	Asesor de Planeación, cogestor: Subdirectora de Mercadeo - Divulgación	Hasta junio 30 del 2025	Los mapas de riesgos vigencia 2024 se encuentran publicados en el portal web de la institución desde el 31 de enero de 2025.
<b>Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión</b>	<b>4.5</b> Efectuar revisión a las actividades de control establecidas en el Mapa de Riesgos, para verificación de la confiabilidad de la Segunda Línea de Defensa (líderes de proceso)	Riesgos de corrupción y procesos controlados	Líderes de Proceso-Cogestor Asesor de Planeación	Hasta junio 30 del 2025	

<b>Subcomponente 5.</b> Seguimiento	<b>5.6</b> Generar reportes cada cuatro meses sobre la gestión del riesgo ante comité institucional de Evaluación y Gestión	Reportes seguimiento a la gestión del Riesgo	Asesor de Control Interno	Abril 30, Agosto 30 y diciembre 28 del 2025	El 28 de abril se envió a los Líderes de Procesos, el P.A.A.C., solicitando las evidencias para su seguimiento, se entregó el informe final a la Dirección el 30 de mayo del año en curso.
	<b>5.7</b> Realizar y ejecutar el Plan Anual de Auditorías y Seguimiento a los riesgos a todos los procesos institucionales.	Plan anual de auditorías y seguimientos cumplido	Asesor de Control Interno	febrero a noviembre 30 del 2025	El 1 de abril, fue aprobado el Plan de Auditorías por el C.I.C.C.I. para ejecutarlo del 10 de abril al 30 de junio del año en curso.

### Componente 2. Racionalización de Tramites:

La racionalización de trámites es la implementación de actividades relacionadas con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites y procedimientos administrativos, que busca disminuir costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos y procesos, mejorar canales de atención que permitan un servicio eficiente y eficaz para los ciudadanos. Teniendo en cuenta lo plasmado en la Ley 2052 de 2020, la definición y características que se le atribuyen a un trámite en el Protocolo de Autorización de Tramites publicado en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; el INCIVA no posee tramites que apliquen a este componente No. 2 de Racionalización de Tramites. <sup>1</sup>

### Componente 3. Rendición de Cuentas:

En cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474, el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 y conforme con los artículos 52 y 53 de la Ley 1757 de 2015, que permite a la ciudadanía el control social, facilitando el acceso a la información y estableciendo diálogos de cara a la comunidad, con la finalidad de establecer un proceso permanente de interacción entre los servidores públicos, entidades y ciudadanos para que estos últimos puedan conocer la gestión realizada, el INCIVA, brinda transparencia a la gestión y cumple con los principios de Buen Gobierno.

ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – INCIVA					
COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada	EVIDENCIAS

<sup>1</sup> Dado que la entidad no presente ninguna racionalización de tramites antes público, esté componente no aplica.  
**Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA**  
 Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 602 5146848  
 Cali - Colombia

<b>Subcomponente</b> <b>1. Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible</b>	<b>1.1</b> Publicar en el portal web informe de gestión de la entidad del año inmediatamente anterior	Informe de gestión publicado	Asesor de Planeación, cogestor Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta enero 31 de 2025	El informe de gestión de la vigencia 2024 se encuentra publicado y disponible para consulta en el portal web. La audiencia pública de rendición de cuentas de INCIVA se realizó el día 4 de abril 2025 de manera virtual con transmisión por YouTube evidencia: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MMeFLcYtVxw&amp;t=3127s">https://www.youtube.com/watch?v=MMeFLcYtVxw&amp;t=3127s</a> .
	<b>1.2</b> Lenguaje Claro	Informe de gestión publicado de fácil comprensión para los grupos de interés	Asesor de Planeación, cogestor Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta enero 31 de 2025	El informe de gestión de la vigencia 2024 se encuentra publicado y disponible para consulta en el portal web institucional y se elaboró en lenguaje claro y comprensible para los grupos de interés.
<b>Subcomponente</b> <b>2. Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones</b>	<b>2.1</b> Convocar a reuniones para definir logística del evento de rendición de cuentas	Evento Rendición de Cuentas programado	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta marzo 31 del 2025	Se realizó una reunión preparatoria para la rendición de cuentas el 26 de febrero de 2025 y Evidencia listados de asistencia.
	<b>2.2</b> Evento público de rendición de cuentas a la comunidad, con interacción a través de redes sociales.	Evento	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta marzo 31 del 2025	La audiencia pública de rendición de cuentas de INCIVA se realizó el día 4 de abril 2025 de manera virtual con transmisión por YouTube evidencia: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MMeFLcYtVxw&amp;t=3127s">https://www.youtube.com/watch?v=MMeFLcYtVxw&amp;t=3127s</a>
<b>Subcomponente</b> <b>3. Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas</b>	<b>3.1</b> Incentivar a la ciudadanía con gratuidad en visitas a los centros por su asistencia al evento.	Grupos de interés en el evento presencialmente	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta marzo 31 del 2025	Se promovió la asistencia virtual al evento de rendición de cuentas, el cual contó con 191 personas registradas.
<b>Subcomponente</b> <b>4. Evaluación y Retroalimentación a la gestión institucional</b>	<b>4.1</b> Elaborar, Aplicar, Tabular, Analizar las encuestas para la medición de la Rendición de Cuentas y publicar informe en Portal web de la entidad.	Informe de encuestas de rendición de cuentas realizado y publicado	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta marzo 31 del 2025	Se aplicaron 66 encuestas de satisfacción en el evento de rendición de cuentas, las cuales se encuentran en proceso de tabulación y análisis para la elaboración del informe correspondiente. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C5rnPfds-4rjJnH8ZEhj8EwYdAiQM1oBgH-LKq0BPQc/edit?resource">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C5rnPfds-4rjJnH8ZEhj8EwYdAiQM1oBgH-LKq0BPQc/edit?resource</a>

					<a href="#">key=&amp;gid=1902027554#gid=1902027554</a>
--	--	--	--	--	--

#### Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

El INCIVA mediante este componente pretende garantizar el acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios de la institución conforme a los principios establecidos de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano, dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, donde se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – INCIVA					
COMPONENTE 4. Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada	EVIDENCIAS
<b>Subcomponente 1</b> Direccionamiento estratégico	1.1 Apropiar al interior del INCIVA, la Política Institucional de participación y servicio a la ciudadanía con los funcionarios de la entidad	Política Institucional de participación y servicio a la ciudadanía con los funcionarios del INCIVA apropiada	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta junio 30 2025	La Política Institucional de Participación se encuentra publicada en la carpeta pública y en el portal web. A abril 30 de 2025 no se ha hecho socialización.
<b>Subcomponente 2.</b> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Presentar al comité de evaluación y Desempeño trimestralmente los tres más relevantes de las encuestas de atención al cliente y PQRSD con el fin de socializar las peticiones de los usuarios.	4 informes de PQRSD	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Hasta marzo, junio, septiembre y diciembre 28 del 2025	El informe PQRSD correspondiente al primer trimestre de 2025 fue remitido a la oficina asesora de Control Interno mediante correo electrónico.

<p><b>Subcomponente</b> 3. Talento Humano</p>	<p>3.1 Gestionar y difundir enlaces para ofertar capacitaciones que Fortalezcan las habilidades de los servidores públicos en la atención a la ciudadanía</p>	<p>Personal Capacitado</p>	<p>Subdirectora de Mercadeo y Divulgación</p>	<p>Hasta diciembre 28 del 2025</p>	<p>Durante el periodo enero – abril de 2025 se realizó un ciclo de capacitación para el fortalecimiento de las <b>Habilidades Comunicativas</b> en la institución así:</p> <p><b>Lenguaje Claro</b> 13 de marzo 10:00 am a cargo de Liliana García Meneses Modalidad: Virtual</p> <p><b>Escucha activa</b> 17 de marzo 10:00 am a cargo de Berónica Ramírez Modalidad: Virtual</p> <p><b>Estrategia de Atención Incluyente: Personas con Discapacidad y Personas mayores</b> 21 de marzo 10:00 am a cargo de Secretaria de Desarrollo Social del Departamento Modalidad: Presencial segundo piso Museo de Ciencias Naturales.</p> <p><b>Manejo de quejas y solución de conflictos</b> 7 de abril 10:00 am a cargo de María Teresa Obando E. Modalidad virtual</p> <p><b>Estrategia de Atención Incluyente: Personas con Discapacidad y Personas mayores</b> 29 de abril Buga modalidad presencial para los funcionarios de Buga y Tuluá.</p>
---	---	----------------------------	---	------------------------------------	--

<b>Subcomponente 4.</b> Normativo y procedimental	<b>4.1</b> Evaluar el nivel de madurez de seguridad de la información en el INCIVA	Informe sobre la seguridad de la información en INCIVA	Asesor Control Interno Cogestor Asesor informática	Noviembre 29 2025	
<b>Subcomponente 5.</b> Relacionamiento con el ciudadano	<b>5.1</b> Caracterización de los ciudadanos, midiendo la percepción de calidad y acceso a información recibida.	280 Encuestas de satisfacción al cliente y 500 encuestas de caracterización de usuarios aplicadas en los centros. Dos 2 informes entregados	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	Enero a diciembre 31 de 2025	En la vigencia 2024 se aplicaron total 1344 encuestas de satisfacción y caracterización así: 253 encuestas físicas y 72 encuestas virtuales a través de códigos QR. <b>Físicas:</b> Hacienda El Paraíso 147 encuestas, Museo de Ciencias Naturales: 0 encuestas, Museo Arqueológico 74 encuestas, Parque Natural Regional El Vínculo 27 encuestas y Jardín Botánico: 5 encuestas.

### Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:

En este componente el INCIVA pretende adoptar los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, garantizando los mecanismos de transparencia activa, transparencia pasiva, instrumentos de gestión de la información, el acceso a la información con criterio diferencial y el monitoreo permanente de la información publicada, Ley 1712 de 2014.

ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - INCIVA						
COMPONENTE 5. Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada	EVIDENCIAS

<b>Subcomponente</b> <b>1.</b> Lineamientos de Transparencia Activa	<b>1.1</b> Publicar la información contractual de la entidad en el portal web y el Secop 2	Publicaciones de ley en portal web	Información Publicada de acuerdo con la norma	Asesora Jurídica, Cogestor Subdirectora de Mercadeo y Divulgación,	enero a diciembre 31 de 2025	La información contractual de INCIVA correspondiente a la vigencia 2024 se encuentra publicada en <a href="https://inciva.gov.co/v2/contratacion">https://inciva.gov.co/v2/contratacion</a> Y en el SIAOBSERVA de la Contraloría Dptal y en el Secop. 2, al 30 de abril 2025.
<b>Subcomponente</b> <b>2.</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	<b>2.1</b> Publicar todos los actos administrativos de la entidad (Resoluciones y Acuerdos de Junta Directiva).	100% de los Actos administrativos publicados	Actos Administrativo publicados	Directora, Subdirectora Administrativa y Financiera, Cogestor Subdirectora de Mercadeo, y Divulgación	Enero a diciembre 31 de 2025	Los actos administrativos se publican trimestral y los Acuerdos de Junta semestral a 30 de junio y 30 de diciembre de 2025. Los actos administrativos de enero se encuentran publicados en <a href="https://inciva.gov.co/v2/resoluciones-direccion">https://inciva.gov.co/v2/resoluciones-direccion</a>
<b>Subcomponente</b> <b>3.</b> Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	<b>3.1</b> Actualizar y socializar los activos de información cada vez que se actualicen las TRD o se haga un rediseño en el portal web.	Actualización de los activos de información	Activos de información actualizados	Subdirectora Administrativa y Financiera través de Gestión Documental y Cogestor Asesor de Informática	enero a diciembre 31 2025	Esta información quedará actualizada al 31 de diciembre del 2025.
<b>Subcomponente</b> <b>4.</b> Criterio Diferencial de Accesibilidad	<b>4.1</b> Realizar 3 actividades orientadas a personas en situación de vulnerabilidad o de discapacidad.	Acceso a la información por parte de personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad.	No. de actividades realizadas para personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad en 2025	Subdirectora Mercadeo y Divulgación	enero a diciembre 31 del 2025	Aun no se han realizado talleres dirigidos a personas con discapacidad, al 30 de abril.
<b>Subcomponente</b> <b>5.</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	<b>5.1</b> Llevar estadísticas de visitantes al portal web y las redes Sociales de la entidad.	Seguimiento o trimestral	Seguimiento Realizado/ Seguimiento programado	Subdirectora de Mercadeo y Divulgación	enero a diciembre 31 del 2025	La Subdirección de Mercadeo y Divulgación lleva registro mensual de visitantes del portal web y redes sociales de la entidad los cuales se reportan en el cuadro de indicadores del proceso.

## Componente 6. INICIATIVAS ADICIONALES

Las entidades territoriales y descentralizadas deben contemplar iniciativas que permitan su estrategia de lucha contra la corrupción.

### **Código de Integridad.**

Promover el código de integridad entre todos los funcionarios (Planta y Contratistas) de la entidad para la vigencia 2025, según los siguientes principios establecidos en el Código de Integridad:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia

Gestor- Gestión Humana  
Cogestor subdirectora de Mercadeo y Divulgación.

Cordialmente,

**Original Firmado.**

**GILBERTO GARCIA GONZALEZ**  
**Asesor de Control Interno.**

Elaboró: Gilberto García González – Asesor de Control Interno.  
Revisó: Gilberto García González – Asesor de Control Interno. Mayo 30 de 2025.